

Programa de Doctorado en Sociología y Antropología Curso 2021/2022

Información general¹

(Programa con evaluación favorable de ANECA, Agencia Nacional de
Evaluación,
Calidad y Acreditación, verificado por el Consejo de
Universidades el 25 de septiembre de 2013. Memoria modificada
el 11 de octubre de 2016)

Marzo 2021

¹ Esta nota, de carácter informativo, se basa en la normativa UCM de desarrollo del RD 99/2011 que regula los estudios de doctorado, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense nº 14 de 21 de diciembre de 2012, y en otras normas específicas adoptadas por la UCM.

Programa de Doctorado en Sociología y Antropología Curso 2021-2022

Información general – marzo 2021

Presentación

El Programa de Doctorado en Sociología y Antropología, adaptado al RD 99/2011 de regulación de los Estudios de Doctorado, obtuvo la preceptiva evaluación favorable de Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (ANECA) y fue verificado por el Consejo de Universidades el 25 de septiembre de 2013. Con ello, inició su andadura en el curso 2013-14 dando continuidad a la dilatada experiencia de formación investigadora de este centro, y a sus destacados resultados de investigación. Algunas cifras dan cuenta de los resultados de este Programa de Doctorado en cursos anteriores: desde el curso 2015-16 que se empezaron a presentar tesis hasta la fecha, se han defendido 82 tesis doctorales (entre 15 y 18 tesis cada uno de los tres últimos cursos). Del total, trece han tenido mención internacional. La realización de esas tesis doctorales se ha enmarcado en las actividades de las líneas de investigación del programa que, en su conjunto, incorporan 14 proyectos de investigación vigentes en el curso 2020-21 en las áreas de conocimiento del programa.

Este Programa se basa en —y pretende dar impulso a— la actividad investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid en las líneas de investigación propias del Programa, que se indican más adelante. Cuenta con el respaldo de un amplio elenco de profesores/as con una dilatada trayectoria investigadora, y de distintos grupos y proyectos de investigación en curso.

Titulación a obtener

Doctor/a por la Universidad Complutense de Madrid dentro del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología

Líneas de investigación y profesorado del Programa

Coordinadora Académica del Programa:

Prof. Dra. Dña. Marisa Revilla Blanco (docsocant@ucm.es)

Comisión Académica del Programa

- Prof. Dra. Dña. Berta Álvarez-Miranda (Migraciones internacionales e integración social)
- Prof. Dra. Dña. Marta Domínguez Pérez (Sociología de la población y del territorio)
- Prof. Dra. Dña. Concepción Fernández Villanueva (Psicología Social)
- Prof. Dra. Dña. María Isabel Jociles Rubio (Etnografía de la educación, la salud y el parentesco)
- Prof. Dra. Dña. Beatriz Moncó (Perspectivas antropológicas)
- Prof. Dr. D. Rubén Blanco Merlo (Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas)
- Prof. Dr. D. Igor Sádaba Rodríguez (Teorías y metodologías de las ciencias sociales)
- Prof. Dr. D. José Antonio Santiago García (Transformaciones en las estructuras de las sociedades contemporáneas)
- Prof. Dra. Dña. Amparo Serrano Pascual (Trabajo, empleo y cohesión social)
- Prof. Dra. Dña. Leticia María Ruiz Rodríguez (como Vicedecana de Investigación y Doctorado)
- Prof. Dr. D. Diego Ramiro Fariñas. Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD), Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Prof. Dr. D. Cicero Roberto Pereira. Instituto de Ciências Sociais (ICS) da Universidade de Lisboa).

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón
(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

Líneas de investigación y profesorado adscrito a las mismas:

Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales, Conocimiento, cultura y Comunicación	
Profesorado adscrito	Fátima Arranz Lozano Millán Arroyo Menéndez Esmeralda Ballesteros Francisca Blanco Moreno Mario Domínguez Sánchez-Pinilla Lucila Finkel Morgenstern Rafael García Alonso Fernando García Selgas Concepción Gómez Esteban Ángel Gordo López Javier Noya Miranda Pilar Parra Contreras César Rendueles Menéndez de Llano Alberto J. Ribes Esteban Sánchez Moreno Igor Sádaba Rodríguez Araceli Serrano Pascual Pablo Santoro Domingo Jorge Solá Espinosa Miguel Vallés Martínez.

Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea	
Profesorado adscrito	Margarita Barañano Cid Helena Béjar Merino Manuel Callejo Gallego Julia Cordero Comas Rafael Feito Alonso Mariano Fernández Enguita María Fernández-Mellizo Soto Andrés de Francisco Díaz Dolores Frutos Balibrea Joaquín López Novo José A. Santiago García Susana Vázquez Cupeiro Miguel Ángel Vázquez Ferreira

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón
(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

Psicología Social

Profesorado
adscrito

José Luis Álvaro Estramiana,
Simone Belli
Jesús Canto Ortíz
Celeste Dávila de Leon
Concepción Fernández Villanueva
Alicia Garrido Luque
Anastasio Ovejero Bernal
Juan Carlos Revilla Castro
Inge Schweiger Gallo
Ana Zlobina Kuzmina

Sociología de la población y el territorio

Profesorado
adscrito

Teresa Castro Martín,
Marta Domínguez Pérez
Diego Fariñas Ramiro
Amparo González Ferrer
Teresa Martín García
Emilio Martínez
Julio Pérez Díaz
Alberto Sanz Gimeno
Francisco Zamora López

Migraciones internacionales e integración social

Profesorado
adscrito

Berta Álvarez-Miranda
Asunción Merino Hernando
Juan Ignacio Castián Maestro
María Ángeles Cea D'Ancona
Héctor Cebolla Boado
Claudia Finotelli
Ana María López Sala
Carmen Pérez González
Laura Mijares Molina

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón
(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

**Perspectivas antropológicas de la diversidad
y de las políticas sociales y culturales**

Profesorado
adscrito

Ascensión Barañano
Andrés Barrera González
Débora Betrisey Nadali
Almudena Cortés Maisonave
Adela Franzé Mudano
José Carmelo Lisón Arcal
Beatriz Moncó Rebollo
Álvaro Pazos Garciandía
Jesús Sanz Abad
Pedro Tomé Marín

**Etnografía de la educación, la salud y el parentesco:
una perspectiva antropológica**

Profesorado
adscrito

Consuelo Álvarez Plaza
Débora Ávila
David Berna
María Isabel Blázquez Rodríguez
Mónica Cornejo Valle
María Isabel Jociles Rubio
Fernando Lores Masip
David Poveda Bricknell
José Ignacio Pichardo Avial
Fernando Villaamil Pérez

Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas

Profesorado
adscrito

Susana Aguilar Fernández,
Rubén Blanco Merlo
Elena Casado Aparicio García
Rafael Díaz-Salazar Martín de Almagro
Antonio García García
Amparo Lasén Díaz
María Luz Morán Calvo-Sotelo
Marisa Revilla Blanco.
José Manuel Robles Morales
Carmen Romero Bachiller
Eduardo Romanos Fraile
Olga Salido Cortés

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón

(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

Trabajo, empleo y cohesión social	
Profesorado adscrito	Cecilia Castaño Collado Carlos de Castro Pericacho Carlos Jesús Fernández Rodríguez Clara Guilló Girard Tebelia Huertas Bartolomé Arturo Lahera Sánchez Paz Martín Martín Dominique Méda Pablo López Calle Beatriz Quintanilla Navarro Alberto Riesco Sanz Amparo Serrano Pascual

Estructura, duración de los estudios, permanencia y evaluación

Duración de los estudios y permanencia

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando/a al Programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Previa autorización de la Comisión Académica responsable del Programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al Programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del Programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente Programa de Doctorado. En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, maternidad, paternidad o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente. Asimismo, el doctorando/a podrá solicitar su baja temporal en el Programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá estar justificada y se dirigirá a la Comisión Académica responsable del Programa, que se pronunciará una vez revisada la documentación aportada.

El cambio de la modalidad de tiempo completo a tiempo parcial o viceversa solo se podrá efectuar anualmente, en el momento de la renovación de la tutela académica. Dicho cambio deberá ser autorizado por la Comisión Académica del Programa, previa justificación por parte del doctorando/a de las razones para ello. Para ello, cuando se estime necesario, podrá solicitarse informes a tutor/a y director/a.

Estos y otros aspectos referidos a la permanencia se rigen por la normativa específica adoptada por la UCM, y en particular, por la Normativa de Permanencia en los Estudios de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (<https://edocorado.ucm.es/permanencia-doctorado>)

Estructura de los estudios y evaluación anual

- *Asignación de tutor y director/a de tesis.* En el proceso de admisión al Programa de Doctorado, a cada doctorando/a, caso de ser admitida su solicitud, le será asignado tutor/a por parte de la Comisión Académica. Quien ejerza de tutor/a velará por la relación del doctorando/a con la Comisión Académica. En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del Programa, una vez considerada la propuesta hecha por él mismo y su tutor, deberá asignar a cada doctorando/a un director/a de tesis doctoral, que podrá ser coincidente o no con el tutor asignado. El director/a de tesis será un profesor doctor que participe en el Programa, salvo casos en los que por el contenido de la investigación sea necesario, a juicio de la Comisión Académica, contar con un director/a externo al Programa. En tal caso, se asignará también un codirector/a del propio Programa.
- *Documento de Actividades del Doctorando/a (DAD).* Una vez matriculado en el Programa, se abrirá para cada doctorando/a un documento de actividades personalizado. En él se inscribirán todas las actividades realizadas de interés para el desarrollo del doctorado y en particular las actividades formativas no regladas en las que se participe.
- *Plan de investigación.* Antes de la finalización del primer año el doctorando/a elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el Programa. Este plan incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar. Ese Plan o proyecto debe estar avalado por el tutor y el director/a, y contar con el visto bueno de la Comisión Académica del Programa.
- *Formación doctoral.* El Programa de Doctorado cuenta con actividades de formación doctoral no regladas (véase la siguiente sección) que deberán cursar los doctorandos/as que participen en el mismo. En algunos casos, serán de carácter obligatorio, y en otros, optativo. Esas actividades, que se evaluarán conforme a sus procedimientos específicos, se incluirán en el Documento de Actividades del Doctorando/a (DAD) y serán parte de la evaluación anual y de la final de cada investigador/a doctoral.

- *Seguimiento y evaluación anual.* Anualmente la Comisión Académica del Programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director/a. Esa evaluación anual se realizará al final de cada año académico, en las fechas que se comunicarán a través de la página web y en comunicación directa a través del correo UCM. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el Programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando/a deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando/a causará baja definitiva en el Programa.

Actividades de formación doctoral

Junto a la elaboración de la tesis doctoral, el Programa contempla elementos de formación no reglados. Además de los que cada doctorando/a pueda realizar siguiendo las indicaciones de su tutor y director/a (asistencia a congresos y seminarios externos, cursos específicos, el Programa de Doctorado en Sociología y Antropología organizará las siguientes actividades formativas:

Primer año académico:

Curso Teoría, métodos y técnicas de investigación (30 horas carácter obligatorio):

Todos los doctorandos/as de nuevo ingreso —tanto a tiempo completo como a tiempo parcial— realizarán en el primer año del Programa una formación introductoria de 30 horas de duración, de contenido eminentemente teórico-metodológico, orientado a la investigación, y con un nivel acorde a las exigencias del doctorado. Esta formación tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes de nuevo ingreso, no pudiendo posponerse a cursos posteriores, salvo con autorización de la Comisión Académica, tras petición motivada del interesado antes del comienzo de las actividades docentes. Este curso se desarrollará en sesiones presenciales durante las dos últimas semanas de noviembre y la primera semana de diciembre. Contemplará conocimientos avanzados relativos a los debates teórico-metodológicos y las cuestiones de investigación situadas en las fronteras del conocimiento en las áreas científicas contempladas en el Programa de Doctorado. Este curso podrá contar con la participación de profesorado del centro así como con docentes invitados de otras universidades, tanto nacionales como internacionales.

Junto con el acceso a esos conocimientos avanzados, esta formación pretende facilitar la definición del marco teórico-metodológico del Plan o Proyecto de investigación doctoral que cada doctorando/a ha de elaborar en el primer año del Programa; y facilitar la inmersión de los doctorandos/as en dicho Programa, a través del conocimiento y la interacción con el profesorado del Programa y con sus pares, y permitir un mejor conocimiento de las aptitudes e intereses de los doctorandos/as de cara a la designación posterior de sus respectivos directores/as de tesis por parte de la Comisión Académica.

Segundo y tercer año académico:

Seminarios monográficos (30 horas por año y 60 horas en todo el Programa carácter optativo):

El Programa de Doctorado oferta cada año seminarios monográfico de las líneas de investigación, con 15 horas de duración en cada seminario, a partir de la especialización, conocimiento experto y aportes de los grupos y proyectos de investigación vinculados a cada línea de investigación del Programa de Doctorado, en años alternos. Ello supone una oferta anual de cinco seminarios. Cada año se hará pública la oferta de seminarios con antelación suficiente. En cualquier caso, debe estar a disposición de los doctorandos/as al comienzo del curso académico toda la información pertinente: línea que lo propone, objeto temático, profesorado, fechas de las sesiones y procedimiento de evaluación.

Estos seminarios pretenden vincular la investigación avanzada y la investigación doctoral en las temáticas que son objeto de trabajo de cada línea y equipo de investigación del Programa de Doctorado. Se trata de cursos de especialización impartidos por el profesorado integrado en cada uno de los equipos, basados en bibliografía específica y clases magistrales de especialistas integrados en dichas líneas, así como de otros investigadores especializados en cada área, dando cabida a los profesores e investigadores visitantes de relieve que acoge cada curso académico la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Los doctorandos/as tendrán que realizar al menos dos seminarios monográficos por año, a partir del segundo año de doctorado, alcanzando al menos 60 horas en el conjunto del Programa de Doctorado. Con carácter optativo, cada doctorando/a podrá elegir cada año aquellos que sean de mayor interés o relevancia para su proyecto de investigación doctoral.

En el caso de los doctorandos/as a tiempo completo, estos seminarios se realizarán en el segundo y tercer año del Programa. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial, se podrán distribuir en los tres o cuatro años académicos en los que se cursaría el doctorado, con un máximo de dos cursos por año.

Esta actividad pretende facilitar el acceso de los doctorandos/as a conocimientos avanzados relacionados con los principales enfoques y debates teórico-metodológicos en las líneas de investigación del Programa de Doctorado y mejorar las capacidades de debate, contrastación y presentación de resultados de investigación de los doctorandos/as.

Por ello, los seminarios incluirán exposiciones y debates, el manejo y lectura de bibliografía de referencia, y el análisis y contrastación de cuestiones de investigación a partir de las temáticas especializadas abordadas.

Todos los años:

Seminario permanente de investigación doctoral (20 horas. Carácter obligatorio)

Este seminario se realizará cada año, en la primera quincena de junio, con un formato de congreso de investigación, con sus respectivas mesas temáticas. Es de asistencia obligatoria al conjunto de los doctorandos/as, y está abierto a la participación como asistentes del profesorado y alumnado de la Facultad. Su duración anual se ha estimado en 20 horas. Contempla la presentación, con carácter obligatorio, de una ponencia o *paper* de cada doctorando/a que sea parte del Programa. En el caso de los doctorandos/as a tiempo completo, las ponencias se presentarán cada año. En el caso de los doctorandos/as a tiempo parcial, se presentarán también tres ponencias, con los respectivos avances de investigación, distribuidas entre el segundo y cuarto o, en su caso, quinto año del Programa de Doctorado.

Esas ponencias contendrán un avance de la investigación doctoral de cada estudiante, que será comentado por investigadores doctores/as del Programa, y sometido a discusión con otros doctorandos/as en las mesas del seminario. Adicionalmente, podrá contemplar la realización de sesiones de discusión de los avances de investigación en cada línea de investigación.

Competencias y capacidades

Conforme a la normativa vigente, y al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el Programa de Doctorado tiene como objetivo desarrollar las siguientes competencias, capacidades y destrezas:

Competencias

- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón

(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas

- Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

Entidades colaboradoras

- Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD), Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Instituto de Ciências Sociais (ICS) da Universidade de Lisboa

Plazas ofertadas

45 plazas de nuevo ingreso por curso académico, de las que un mínimo de 25 son a tiempo completo, y un máximo de 20 a tiempo parcial.

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado es el de una persona que tiene las siguientes competencias y conocimientos:

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón

(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

- a) Cuenta con conocimientos avanzados en el ámbito de la realidad social y política, así como conocimientos en la metodología de la investigación social, y una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la iniciación en tareas investigadoras, que generalmente se adquiere en los estudios de grado y en los másteres universitarios en las áreas de Sociología, Antropología y Psicología Social, y en particular en los siguientes Másteres Universitarios impartidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y otros centros con titulaciones afines de la Universidad Complutense de Madrid, y en Másteres análogos de otros centros y universidades:
- Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
 - Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
 - Máster Universitario en Sociología de la Población, del Territorio y de las Migraciones
 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
 - Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
 - Máster Universitario en Análisis Político
 - Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública
 - Máster Universitario en Liderazgo Democrático y Comunicación Política
 - Máster Universitario en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales
 - Máster Universitario en Psicología Social
 - Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina
 - Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón
(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

- Máster Universitario en Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social
- b) Cuenta con los conocimientos necesarios de inglés —leído, hablado y escrito— y, en su caso, puede mostrar conocimientos de otras lenguas que puedan ser útiles de cara a las necesidades específicas de su propuesta o anteproyecto de investigación doctoral. En el caso de estudiantes no hispanohablantes, contarán con los conocimientos de español —leído, hablado y escrito— que les permitan una adecuada participación en el Programa de Doctorado.
- c) Tiene una propuesta o anteproyecto de investigación consistente con las líneas de investigación del Programa de Doctorado

Requisitos y criterios de admisión

De carácter general

Los requisitos y criterios de admisión se rigen por las normas de admisión a estudios de doctorado de la UCM (<https://edotorado.ucm.es/admision>)

En cuanto a estudios previos, conforme al artículo 6 del RD 99/2011, y con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esa norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada,

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón

(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

- d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- f) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o haber alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

Específicos del Programa

- Adecuación al perfil de ingreso recomendado.
- Expediente académico.
- Formación, experiencia investigadora, y en su caso, experiencia laboral relevante para el Programa de Doctorado.
- Calidad y relevancia del anteproyecto de investigación doctoral.
- Conocimientos de idiomas: se requerirán conocimientos suficientes de inglés y, en el caso de estudiantes de habla no hispana, de lengua española. Se valorarán positivamente los conocimientos de otras lenguas, en especial de aquellas que se relacionen directamente con el objeto de estudio y, en su caso, con las exigencias de acceso a las fuentes o trabajo de campo del anteproyecto de investigación doctoral. Dichos conocimientos podrán acreditarse o bien mediante un certificado oficial, o bien a través de entrevista.
- Motivación e interés hacia el Programa de Doctorado y sus líneas de investigación.

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón

(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

Valoración de las solicitudes

La Comisión Académica del Programa será el órgano facultado para la valoración de las solicitudes de admisión al Programa. Dicha Comisión estará integrada por el Coordinador/a del Programa y por doctores/as de trayectoria investigadora acreditada que participen en el mismo, así como representantes de los organismos públicos y privados de investigación con los que el Programa ha establecido los correspondientes convenios de colaboración, y será propuesta por la Junta del Centro.

En dicha Comisión están representadas, de manera equilibrada, las distintas áreas y sub-áreas científicas que integran el Programa (Sociología, Antropología Social y Psicología Social).

Ponderación de los criterios de admisión

Criterios	Valoración
Adecuación al perfil de ingreso Recomendado	15 puntos máximo
Expediente académico	30 puntos máximo
Currículum Vitae	15 puntos máximo
Calidad y relevancia del anteproyecto de investigación doctoral	20 puntos máximo
Conocimiento de idiomas	10 puntos máximo
Motivación e interés	10 puntos máximo

En la ponderación de estos criterios se tendrá en todo momento presente la normativa de la UCM de admisión (accesible en <https://edotorado.ucm.es/admision>).

En el proceso de admisión primarán los principios de mérito, igualdad y capacidad. En cualquier caso, existirá una comisión de reclamaciones dependiente del Vicerrectorado con competencias en posgrado (véase: <https://edotorado.ucm.es/admision>).

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón
(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

Documentación requerida

Los/as solicitantes aportarán la siguiente documentación digitalizada en formato pdf, con carácter obligatorio, para su valoración por parte de la Comisión Académica del Programa:

- Impreso de solicitud, conforme al modelo adjunto, especificando líneas de investigación a las que solicita adscribir su propuesta de investigación (hasta un máximo de tres especificadas en orden de preferencia); exposición de motivos del solicitante, especificando las motivaciones, expectativas y objetivos académicos y/o profesionales a alcanzar con la investigación doctoral; y propuesta, en su caso, de director/a de tesis doctoral, y justificación de la misma.²
- Anteproyecto de investigación doctoral, también a incluir en el impreso de solicitud.
- Currículum vitae en formato normalizado (CVN) (Editor disponible en <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>)
- Expediente académico
- Trabajo Fin de Máster (TFM), en su caso
- En el caso de solicitarse la admisión a tiempo parcial, se solicitará motivación razonada de la misma.

Esta documentación se enviará a través de la aplicación informática accesible en la siguiente dirección:

<https://edoctorado.ucm.es/admision>

La Comisión Académica podrá realizar, con carácter facultativo, una entrevista a los/as solicitantes para valorar su trayectoria, motivación, objetivos y aptitudes.

² Esta propuesta deberá ser de un profesor/a integrado en una línea de investigación del Programa, conforme a los listados incluidos en este documento. De no ser así, deberán exponerse los motivos que con carácter excepcional justifican dicha propuesta.

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón

(Madrid) Teléfono: 3491 394 28 44/43

Estudiantes con discapacidad

El Programa ha previsto mecanismos de apoyo y asesoramiento para evaluar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos para estudiantes con discapacidad a través de la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) y sus servicios de apoyo, que se describen en la guía de apoyo que puede descargarse en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-04-25-3-2015-10-21-Gu%C3%ADa%20por%20discapacidades.pdf>

Más información

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Campos de Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid

<http://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

En caso de necesidad de contactar personalmente, antes de dirigirse a la Coordinadora o a la Vicedecana, por favor, contactar primero con la Oficina de Doctorado, o si es cuestión relacionada con matrículas o pagos, con Secretaría de Alumnos:

Oficina de Doctorado (Despacho 3401), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Teléfono 913942853, correo-e: doctorado-polsoc@ucm.es Persona de contacto: Marta Piñeiro. Horario de Atención a Estudiantes: mañanas de lunes a viernes de 12:00 a 14:00; tardes: martes de 15:30 a 17:00.